

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto municipal.

Se convoca concurso para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto municipal, dotada con el sueldo base anual de veintisiete mil pesetas, más veintidós mil cuatrocientas diez pesetas de retribución complementaria (grado 17), quinquenios y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases del concurso se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 65, del día 20 de marzo de 1965.

Lugo, 20 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.179-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tous (Valencia) referente a la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 58, de fecha 9 del mes en curso, se publica edicto de esta Alcaldía anunciando la provisión en propiedad por oposición de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas, una retribución complementaria de 14.000 pesetas y dos pagas extraordinarias.

Las solicitudes se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tous, 24 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.183-A.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 664/1965, de 1 de abril, por el que se concede la Encomienda sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don José Friberg Eguren y otro.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Friberg Eguren y don Eugenio Nuño Beato, Vengo en concederles la Encomienda sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 665/1965, de 1 de abril, por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Ramón Hermida Herrero-Beaumont.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramón Hermida Herrero-Beaumont,

Vengo en concederle la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 666/1965, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Ramón Castilla Pérez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramón Castilla Pérez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 667/1965, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Tomás García Figueras.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Tomás García Figueras,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 668/1965, de 1 de abril, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don José Muslera González-Burgos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Muslera González-Burgos, Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 25 de marzo de 1965 por la que se hace extensiva al «Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas» la regulación establecida en la Orden de 29 de marzo de 1946.

Excmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta del Ministerio de Obras Públicas y en atención a sus características eminentemente informativas y demás circunstancias que concurren en la revista «Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas», editado por dicho Departamento,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se haga extensiva a dicha publicación la regulación establecida en la Orden de 29 de marzo de 1946 («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 1 de abril siguiente).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de marzo de 1965.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.

ORDEN de 1 de abril de 1965 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa con las categorías que se detallan a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del «Día de la Victoria» (1 de abril de 1965), he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del «Día de la Victoria» (1 de abril de 1965) y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa con las categorías que se citan a los señores siguientes:

Comendador con placa

D. Franco Rodríguez Torres.
D. José Juste Fernández.
D. Jesús Luque Recio.
D. Luis de Andrés Frutos.